

# Estudios Sociales

Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional

Volumen 32, Número 59. Enero - Junio 2022

Revista Electrónica. ISSN: 2395-9169

---

## Artículo

Región: escala de estudio y gestión del desarrollo social

Region: Scale of study and management of social development

DOI: <https://doi.org/10.24836/es.v32i59.1186>  
e221186

Diana Cristina López-López\*  
<https://orcid.org/0000-0001-8064-9034>

Mario Alberto Gaviria-Ríos\*  
<https://orcid.org/0000-0002-8495-4260>

Juan Martín Preciado-Rodríguez\*\*  
<https://orcid.org/0000-0002-4997-0679>

Fecha de recepción: 03 de noviembre de 2021.

Fecha de envío a evaluación: 13 de enero de 2022.

Fecha de aceptación: 27 de enero de 2022

\* Universidad Católica de Pereira. Pereira, Risaralda, Colombia.

\*\*Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.

Hermosillo, Sonora. México.

Autor para correspondencia: Mario Alberto Gaviria-Ríos.

Universidad Católica de Pereira. Carretera 21 No. 49-95 Avenida de Las Américas

Pereira, Risaralda, Colombia. Tel 57 606 3124000.

Dirección electrónica: [mario.gaviria@ucp.edu.co](mailto:mario.gaviria@ucp.edu.co)

---

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.  
Hermosillo, Sonora, México.



## Resumen

**Objetivo:** establecer una aproximación teórico-conceptual que fundamente la acotación de una región como escala de estudio al interior de investigaciones enfocadas en temáticas de gestión del desarrollo social. **Metodología:** análisis de diferentes vertientes teóricas que conciben la región desde perspectivas geográficas, sociológicas y económicas. **Resultados:** propuesta de acotación de la categoría región como escala espacial de estudio y de gestión del desarrollo social. **Limitaciones:** la propuesta presentada no considera acotaciones de región desde perspectivas teóricas diferentes a las abordadas en la metodología. **Conclusiones:** la región constituye una escala apropiada para el estudio y la gestión del desarrollo social en dos sentidos; primero, desde una perspectiva epistemológica, al constituir un nivel de resolución espacial en el que pueden ser estudiados y analizados los procesos económicos, sociales y políticos; segundo, en un sentido ontológico, como una realidad geográfica que demanda ser comprendida en su complejidad para la planificación y gestión de su desarrollo.

**Palabras clave:** desarrollo regional, región, escala de estudio, polisemia regional, desarrollo social, desarrollo regional.

## Abstract

**Objective:** To establish a theoretical-conceptual approach that bases the delimitation of a region as a scale of study within research focused on social development management issues. **Methodology:** Analysis of different theoretical aspects that conceive the region from geographical, sociological and economic perspectives. **Results:** Proposal for the delimitation of the region category as a spatial scale for the study and management of social development. **Limitations:** The proposal presented does not consider region delimitations from other theoretical perspectives than those addressed in the methodology. **Conclusions:** The region constitutes an appropriate scale for the study and management of social development in two senses. First, from an epistemological perspective, by constituting a level of spatial resolution in which economic, social and political processes can be studied and analysed; second, in an ontological sense, as a geographical reality that demands to be understood in its complexity for the planning and management of its development.

**Keywords:** regional development, region, study scale, regional polysemy, social development, regional development.

## **Introducción**

Históricamente, y desde la mirada de diferentes observadores, la concepción de *región* suele asociarse a un límite geográfico acotado por fronteras, linderos, cotas, orillas o márgenes que muchas veces solo existen en el imaginario colectivo; así mismo, con una serie de perspectivas que van desde la tradición cultural de sus habitantes hasta aquellas propuestas por diferentes disciplinas científicas, lo cual trae consigo la generación de barreras o acotamientos de actuación política, legal, social y cultural de toda índole. Derivado de lo anterior, surge la dificultad de definir la región como un objeto de estudio enfocado al desarrollo regional.

Muestra de ello se encuentra en la investigación de la que deriva el presente documento, la cual requirió del establecimiento de una base teórica y conceptual que fundamentara la elección de la región que obraría como el objeto de estudio para validar su hipótesis investigativa. A raíz de la complejidad que esto conllevó, se encontró la oportunidad de contribuir con el amplio bagaje literario existente en materia de región. Con ello se aportó un elemento de análisis adicional que sirva de apoyo a los procesos investigativos en torno al desarrollo social que en cualquier parte del mundo, pero de manera especial en Latinoamérica, se generen a futuro, el cual sea de utilidad tanto para investigadores experimentados como para aquellos sin experticia en la materia.

Así, se trazó como objetivo el establecimiento de una aproximación teórico-conceptual que fundamente la acotación de una región como escala de estudio en investigaciones orientadas en temáticas de gestión del desarrollo social. Se parte de un estudio cualitativo, de alcance descriptivo, a partir de la revisión de literatura en físico y sitios de internet, enmarcada en el análisis documental de diferentes vertientes teóricas que conciben la región desde perspectivas geográficas, sociológicas y económicas, en coherencia con el rigor propio de las investigaciones descriptivas que, según señala Bernal (2010) “muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio” (p. 113) y pueden soportarse en revisiones

documentales. En este orden de ideas, este artículo presenta una propuesta para el acotamiento de una región como objeto de estudio, que aporte elementos para comprender la complejidad del concepto y sus distintas escalas al interior de investigaciones enfocadas en temáticas de desarrollo social.

La primera parte presenta una contextualización que desambigua las categorías requeridas para el análisis. En la segunda, se abordan algunas concepciones de región desde diferentes enfoques teóricos. La tercera parte discute la región, vista como una escala espacial de investigación, así como de gestión del desarrollo social. En la cuarta sección se discute la región en su relación con la gobernanza y las posibilidades de relación entre el sector público y privado que ello permite. Finalmente, se cierra el artículo con las conclusiones del mismo.

### **Contextualización**

De acuerdo con López y Ramírez (2012a), las diferencias en el concepto de región que históricamente han ocurrido son resultado de un intento de “nombrar, describir y estudiar porciones de la superficie terrestre –que se consideran existentes en sí mismas e independientes del agente que las estudia–”o que surgen como “resultado de procesos de investigación, organización o gestión”, todo lo cual trae consigo diversidad de concepciones que originan a su vez diversidad de metodologías de análisis y estudio (López y Ramírez, s. f., p. 21).

En este sentido y en busca de desambiguar el concepto región, se hace acopio de los términos *espacio* y *territorio*, como categorías de análisis y discusión al interior de este documento. De igual forma que lo que ocurre con el concepto de región, la definición, conceptualización e interpretación de estos términos discrepa, dependiendo de la época histórica, lugar del planeta, función política, económica, militar o social, situación, corriente filosófica, contexto de discusión

epistemológico, marco teórico y marco metodológico con el que se aborde (Arriaga, 2012; López y Ramírez, 2012a).

De una parte, López y Ramírez (2012a) aseguran que, como consecuencia del análisis que surge de la modernidad y la posmodernidad en el desarrollo del pensamiento del siglo XX, la categoría *espacio* se ha desdoblado o subdividido en otras, dependiendo del usuario, objetivo pretendido y momento en el que se hace uso del término, o dicho de otra manera, dependiendo del área de conocimiento y científico que haga uso de estas categorías en su intento de entender y explicar el entorno natural o construido en el que el ser humano se desenvuelve:

Reflexionar sobre la manera como el espacio se ha concebido en el último siglo, refiere a la necesidad de analizar la forma como el ser humano ha entendido la parte que los objetos y los agentes ocupan en la materia existente o en el terreno donde se ubican (...) De ahí que, como resultado de factores conceptuales, teóricos, históricos y del desarrollo de las áreas del conocimiento, otras categorías –como las de territorio, paisaje, regiones y lugares– han tratado de usarse o bien como sinónimos de espacio, para particularizar su acepción, o bien para analizar los procesos que se desarrollan en la superficie terrestre o como instrumento para definir el entorno natural que los seres humanos ocupan (pp. 21-22).

Lo anterior, guarda relación con Arriaga (2012), que plantea el análisis en términos de dos posturas dominantes que dan cuenta de un *espacio absoluto* y de un *espacio socialmente construido*. De acuerdo con este autor, la primera obedece a una concepción que asume el espacio como una zona geográfica que físicamente existe independiente a los fenómenos sociales que allí ocurran y que solo responde a sus propias leyes naturales. La segunda, entiende el espacio como una zona geográfica que es transformada por la acción del ser humano, lo que trae como consecuencia la fragmentación o división geopolítica de un espacio dado.

Por su parte, Haesbaert (2019) afirma que la categoría *espacio* es una expresión social donde se priorizan los procesos que ocurren en su extensión, incluyendo la transformación de la naturaleza, mientras que la categoría *territorio* prioriza aspectos políticos o de múltiples relaciones de poder, desde los materiales del tipo económico-político hasta las simbólicas del tipo cultural.

En la misma línea, para Nates (2011), la categoría *territorio* no es equivalente a la tierra, por lo cual no es susceptible de ser medido o contado; por el contrario, afirma que es una significación cultural de la cual se derivan diversas implicaciones que han sido estudiadas por diferentes disciplinas como la Ecología, la Geografía Social, la Antropología, todas las cuales coinciden en que dicha significación “se concreta en dominios culturales tales que el parentesco, la economía, la salud, la política, la religión, entre otros” (p. 212) , por lo cual, las disposiciones del *territorio* garantizan la identidad social y cultural.

Nates (2011) afirma que el *territorio* es multidimensional, en primera instancia, por la materialidad concreta de la tierra donde ocurre el accionar humano y la transformación de la misma; en segunda, por la psiquis individual que relaciona a la tierra con el aspecto emocional y presocial del hombre y, en última instancia, por el orden de las representaciones colectivas, sociales y culturales. De la misma manera, afirma que el *territorio* es multiescalonado, en tanto sus dimensiones y escalas están mediadas, de una parte, por la territorialización entendida como la delimitación de un espacio geográfico para su control por parte de una persona, un grupo social o étnico, un Estado o un grupo de Estados y, de otra, por la territorialidad referida como un sentido de posesión y pertenencia del espacio, sentimiento que puede construirse física, intelectual y espiritualmente.

De forma complementaria, (Tizón, 1995, citado por Flores, 2007), plantea la categoría *territorio* en un sentido antropológico como un “ambiente de vida, de acción, y de pensamiento de una comunidad, asociado a procesos de construcción de identidad” (p. 36). Por su parte, García,

Hernández y Montoya (2016) consideran que el hombre converge en el *territorio* como creador del mismo y es él quien lo interviene al diseñarlo, impactarlo crearlo y desde allí lo definen como:

(...) lugar físico en el que se desarrollan las interacciones entre las personas, desde el punto de vista económico, social, cultural, político. En los territorios se encuentran afinidades en estos temas y por ello se constituyen en alguna forma político administrativa (estado, departamento, municipio, región). El territorio, por tanto, conforma una unidad física y social, ya que sin personas (comunidad) no existe el territorio como concepto geográfico (García, Hernández y Montoya, 2016, p. 53).

Ahora bien, como un primer acercamiento a la comprensión de *región*, Reyes y Córdoba (2011), citados por García, Hernández y Montoya (2016), consideran que es una “unidad de análisis de las características humanas del territorio y sus formas de apropiación; la región es una construcción económica, política y cultural y no el simple contenedor de cosas” (García, Hernández y Montoya, 2016, p. 54). De acuerdo con López y Ramírez (2012b), cuando se habla de *región* se trae a colación una parte de un territorio en la cual suelen buscarse sus características, relaciones espaciales, procesos que sobre él se ejecutan, así como patrones, con el ánimo de identificarlo, describirlo, clasificarlo, compararlo y analizarlo. En este propósito, y de acuerdo con ellas, su definición ha pasado por enfoques para solucionar conflictos por el territorio, para inventariar, identificar y caracterizar tanto sus recursos como sus elementos naturales y sociales, así como para servir como un instrumento que facilite analizarlo, planearlo y gestionarlo.

En este afán, la *región* a través de la historia ha sido motivo de discusión: como instrumento de la gestión política desde del Imperio Romano, como unidad administrativa para unificación frente a un contrincante comercial, cultural o militar externo, como elemento que permite el análisis de aspectos físico ambientales que las áreas políticas no permiten (conocido como región natural),

hasta adentrarse a un análisis más actual que clama por incluir al hombre y al paisaje humanizado dentro de dicha región natural (López y Ramírez, 2012b). Lo anterior, es hábilmente resumido por las autoras, de la siguiente manera:

La región es un concepto que ha sido utilizado para la descripción, la organización espacial y el análisis del territorio. Se trata de un concepto clásico que, a lo largo de la historia, se ha amoldado a diversas necesidades, tanto de académicos, como de gobernantes y planificadores (p.21).

Además, plantean diversas posiciones del concepto de *región* desde diferentes autores que, históricamente, la han abordado y que agrupan en cuatro visiones. La primera, que denominan tradicional, concibe la región como una manera fácil de caracterizar una zona en particular. La segunda, basada en los recursos naturales con los que cuenta una zona, que permite integrarla con la sociedad que allí yace y sirve para la gestión medioambiental. La tercera, apoyada en la tecnología, analiza la región desde un ámbito espacial (basados en análisis de tipo geográfico) y la considera como el resultado de un proceso de clasificación que da cuenta de las características físicas o humanas que la distinguen. La cuarta, que entiende la región desde una perspectiva cultural basada en la identidad. Igualmente afirman que, a pesar de la diferencia entre esas posiciones, tienen tres elementos en común: tendencia a generar modelos que a través de la cuantificación y la matemática representen las regiones, dimensionamiento abstracto de la región con base en las homogeneidades que presenta y propensión a integrar lo físico, lo social y lo económico para concebir la región (López y Ramírez, 2012b).

Siendo interés de este artículo lo concerniente al desarrollo de una región latinoamericana, cobra sentido enfatizar ahora en aquellas concepciones que tuvieron influencia directa en el análisis regional de América Latina. Según López y Ramírez (2012b), la implantación del capitalismo requería consolidar una serie de transformaciones de tipo material e ideológico para lo cual, la

consideración de la *región* como categoría (con diferentes formas de uso) servía para tal fin y para lo cual la concepción que de ella tenía la escuela francesa de la primera mitad del siglo XX resultó especialmente útil:

(...) un lugar único, una porción específica de la superficie terrestre que posee una individualidad geográfica y que es diferenciable del espacio que la rodea (...) [y por lo cual] se destacaban sus particularidades y se relacionaban los elementos humanos y ambientales (...) [como también] se definían fronteras y se establecían las diferencias esenciales entre las regiones, considerando tanto las características físicas como el entorno social (López y Ramírez, 2012b, p. 25).

En la misma línea de análisis, plantean que la regionalización para la planeación en América Latina, se vio altamente influenciada por el trabajo de Bassols Batalla (especialmente en México), quien habla de las regiones económicas y afirma que estas parten, en primera instancia, de una base natural para su estudio, pero que luego deben unirse con la sociedad y quien además considera que son tanto los aspectos físicos como los fenómenos sociales los que diferencian las regiones, pudiendo con ello delimitarlas y organizarlas (López y Ramírez, 2012b).

Pese a ello, y de acuerdo con estas autoras, en la actualidad el intento de establecer un concepto de región unificado aún no es posible porque fueron y siguen siendo diferentes disciplinas de las ciencias sociales las que abordan la investigación regional, sin acuerdos teóricos o metodológicos para ello. Sin embargo (y esto vale la pena anotarlo), afirman que se requiere establecer “un instrumento que permita organizar el territorio mediante la planeación (...) para generar el desarrollo regional” (López y Ramírez, 2012b, p. 35).

Lo anterior permite introducir la perspectiva que brinda la geopolítica y sus campos de estudio, pues presenta un “modo concreto de razonamiento que evalúa y ordena los lugares según

valoraciones diferenciales” (Vargas, 2006, p. 22), asociado al estudio de elementos espaciales que han actuado históricamente para configurar diferentes formas de poder. Esto permite, a su vez, comprender las condiciones que han posibilitado los procesos de poder que consecuentemente han transformado espacios socialmente construidos: “La espacialización de los procesos políticos y la forma como estos se conjugan con las temporalidades de los procesos históricos, son de manera muy genérica, los asuntos que interesan a la geopolítica” (Vargas, 2006, p. 24). En este sentido, la concepción de escala geográfica facilita la comprensión y definición de *región* dentro de este artículo.

Al respecto, cabe señalar que múltiples disciplinas hacen uso de dicha escala cuando se quieren expresar aspectos como los atributos o amplitud geográfica del objeto estudiado, al igual que componentes del diseño metodológico, de las unidades de análisis que se muestrean y de las inferencias que se logran dentro del estudio; así, la escala geográfica es una característica de la observación científica de aquello estudiado y no una dimensión intrínseca del mismo (Ruiz y Galicia, 2016).

De manera complementaria, y respecto al foco conceptual de *región*, puede plantearse desde dos perspectivas: una, que considera el papel político que juega en un orden epistemológico, en tanto la etimología de la palabra *regere*, que significa dominar, comandar o regir, así como por su relación directa con la categoría de territorio. Lo anterior es al reconocerle el papel que ha jugado dentro de la descentralización regional en la modernidad de la formación de los Estados-nación. Otra, que la prioriza como forma de diferenciar un espacio que articula acciones de control, producción y significación por parte de sus habitantes, entrecruzadas en dimensiones económicas, políticas, culturales, etcétera (Haesbaert, 2019). Este segundo enfoque, funge como una aproximación más adecuada al concepto de *región* que se acepta para esta investigación.

Más allá del recabo de los diferentes planteamientos de los autores mostrados anteriormente, para esta investigación adquiere especial valor el establecimiento de las razones. Por ello se requiere, o se justifica, definir los conceptos de *espacio*, *territorio* y *región*. Más allá de ello, se pretende encontrar sentido en su definición en la medida que se usen como referentes para contextualizar el lugar donde se analizan unos hechos objeto de investigación. Lo apuntado aquí, guarda coherencia con el planteamiento que Tirado y Mora (2002) retoman de los aportes que Foucault hace a la discusión del espacio y el poder, en cuanto a que la historia es la interpretación de la vida social, enmarcada en espacios topológicos y geográficos por lo que adquiere importancia la consideración del espacio, el lugar y la geografía al momento de narrarla. Así, la definición de estas tres categorías permite establecer el referente bajo el cual se analiza y se escoge la *región* hacia la cual se dirigen los planteamientos de una investigación y permite introducir la siguiente sección de este artículo.

### **La polisemia de la categoría región**

El término región constituye una categoría pluridisciplinar a la que concurren, para su uso y construcción como concepto, la geografía, la sociología y la economía, entre otras. Como lo describen Mateo y Bollo (2016), el término aparece ya en los escritos del filósofo prusiano Immanuel Kant (1724-1804) y de los geógrafos alemanes Alexander Humboldt (1769-1859) y Karl Ritter (1779-1859). Precisan que, en Kant, la región está ampliamente relacionada con el concepto de espacio, en tanto en Humboldt y en Ritter se señala la existencia de regiones naturales, aunque no se establecen criterios claros para su determinación. En general, las distintas disciplinas reconocen la región como escala espacial que demanda la producción del conocimiento regional.

La región es, antes que nada, un hecho geográfico, razón por la cual “La noción de la región, entendida como una parte diferenciada de la superficie de la Tierra, se convirtió en la base para

todas las divisiones espaciales existentes de la tierra y de sus características geográficas” (Chojnicki, 1993; citado en Czerny, 2008, p. 21). No obstante, el concepto ha evolucionado en el tiempo, en medio de la interpretación que las diversas disciplinas dan del mismo.

Si bien en principio hizo referencia a las características homogéneas que posee un espacio geográfico determinado, los procesos de regionalización han observado una evolución continua en términos de los criterios que los orientan, llegando a que, en su comprensión, se acentúe el papel del hombre, el cual, de acuerdo con Espejo (2003), toma el rol de “modelador y conformador de la región” (p. 71), con lo que “Haces o flujos de relaciones, de carácter social y económico, pasan a un primer plano de consideración” (p. 71).

En esa línea de evolución fue claramente influyente el posibilismo geográfico,<sup>1</sup> corriente base de la Geografía Humana que surgió en el primer tercio del siglo XX y se configuró en torno a la escuela francesa de Paul Vidal de la Blache (1845-1918). La región se convirtió en la categoría central de la geografía vidaliana y fue defendida como categoría contrapuesta a la de territorio, utilizado por la geografía alemana liderada por Friedrich Ratzel (1844-1904) en el sentido de un espacio de dominio para el fortalecimiento del Estado, enfoque que en su momento ofreció una justificación teórica a la política expansionista de Alemania (Delgado, 2009; García, 1983).

Desde el posibilismo, la región se concibe como una escala de análisis, una unidad espacial dotada de individualidad en relación con sus áreas limítrofes. El concepto de región fue humanizado porque se buscó su individualidad en los hechos humanos, es decir, en relación con las actuaciones humanas a través de la historia; por lo que fue comprendida como resultado de un

---

<sup>1</sup> El posibilismo es una corriente geográfica, impulsada y desarrollada por Paul Vidal de la Blache, que en contraposición al determinismo plantea que la naturaleza y el medio no son determinantes, sino que nos ofrecen infinidad de posibilidades para que el hombre actúe sobre ella y pueda modificarla.

proceso que se da en el tiempo y el espacio y se expresa en la relación de los hombres con la naturaleza (Mateo y Bollo, 2016).

A partir de esa comprensión inicial, el trabajo de Mateo y Bollo (2016) describe ampliamente la evolución del concepto de región considerando las reflexiones propuestas por la geografía racionalista, las corrientes paisajísticas y la nueva geografía. El principal antecedente de la geografía racionalista, asociada a la corriente estadounidense de la primera mitad del siglo XX y también conocida como regionalista, es el trabajo del geógrafo alemán Alfred Hettner (1859-1941). este autor reivindicó la disciplina como una geografía de las regiones y los lugares y consideró a la región como el objeto geográfico por excelencia.

Las ideas iniciales de Hettner fueron desarrolladas por el geógrafo estadounidense Richard Harsthorne (1899-1992). La comprensión de región estaba basada en la identificación de unidades geográficas conocidas como “unidad-área” (*unit-area*), una división del espacio geográfico definida por el investigador en función de su objeto de estudio y la escala de trabajo. Harsthorne denominó este abordaje como geografía ideográfica, en una perspectiva opuesta al concepto de región concreta que deriva de los planteamientos originales de Vidal de La Blache, en tanto enfatizó en la región como creación intelectual más que como entidad física objetiva, entendiéndola como un constructo intelectual que podía ser delineado según los objetivos del investigador (Haesbaert, 2010, como es citado en Mateo y Bollo, 2016).

Desde entonces, ha resultado amplia la discusión entre los teóricos que definen la región como una realidad observable y quienes la interpretan como una construcción mental que se concreta en virtud de los elementos de regionalización elegidos, los cuales están siempre en relación con los objetivos propuestos. Sin embargo, como se plantea en Espejo (2003), geógrafos como Roger Brunet descalifican las ideas que consideran que se puede dividir el espacio de forma un tanto subjetiva, que no existen regiones más que en la mente del investigador, que todo intento

de regionalización no es más que una intervención humana orientada por un interés; argumentan que la región más que un concepto es un ente con vida propia.

Desde la Corriente Paisajística, Carl Sauer (2006)<sup>2</sup> asume el área y la región como términos en cierto sentido equivalentes, reconociendo que el primero es más general y no distintivamente geográfico. A partir de ello, define la región como un área compuesta por una asociación distintiva de formas, tanto físicas como culturales. En ese sentido, identifica la región no solo por sus rasgos naturales, sino por el paisaje, por el producto visual que resulta de la interacción naturaleza-sociedad en su profundidad histórica. “Considerar al paisaje como si estuviera vacío de vida es una abstracción forzada, un *tour de force* de toda buena tradición geográfica” (Sauer, 2006, p. 8). De esa manera, el contenido de la región hace relación a las cualidades físicas del área que son significantes para el ser humano, al igual que las formas de uso de esa área, en hechos de sustento físico y hechos de cultura humana.

En la corriente de la nueva geografía, que tomó fuerza después de la segunda guerra mundial con el liderazgo de la Asociación de Geógrafos Americanos y se erigió como una ciencia espacial preocupada por el estudio de las distribuciones de los fenómenos geográficos en el espacio bajo la premisa de existencia de regularidades, la región llega a ser considerada como el resultado de un proceso de clasificación de las unidades espaciales. Ello se dio con fundamentos estadísticos que dejan de lado los aspectos cualitativos e históricos de los paisajes, con lo que el ejercicio de regionalización se constituye en una cuestión de taxonomía espacial. Entonces, en esta tradición cuantitativista de la Geografía, el concepto de espacio se antepuso al de región. Constituye lo anterior una forma de erradicación conceptual de la región como objeto geográfico del análisis

---

<sup>2</sup>El trabajo original de Sauer fue publicado por la University of California en 1925 (Sauer, Carl, 1925). The morphology of the landscape. *Publications in Geography*, 2(2), pp. 19-53). La referencia de 2006 corresponde a una traducción de Guillermo Castro H.

científico; en tanto quedó reducida a la condición de herramienta intelectual, como un concepto operativo y clasificadorio, una abstracción que ayuda a identificar o delimitar problemas (Mateo y Bollo, 2016).

En consonancia con la época del desarrollismo característico del período posterior a la Segunda Guerra Mundial, la región comenzó a ser pensada desde una visión fundamentalmente económica y como objeto de intervención de carácter utilitario para gestionar en esa escala espacial los procesos de desarrollo económico. Para ello se seleccionaron modelos de análisis que hacen abstracción de las condiciones históricas y sociales y suponen la existencia de leyes universales, en un enfoque que se presume puramente científico y neutro. De esta manera se aportan criterios para caracterizar las distintas partes de un espacio geográfico, en los que resaltan como características la abstracción de toda consideración histórico-social y la pretensión de postulados universales, pero sin avanzar en la comprensión del concepto de región. Sin embargo, a partir de esos criterios se plantearon diversas variantes en la definición de región.

De un lado están los espacios abstractos propuestos desde la escuela francesa (François Perroux y Jacques Boudeville), en cuya clasificación se privilegian los procesos económicos y la forma como se espacializan los agentes económicos. Entre sus opciones de clasificación se cuentan la región homogénea, la región funcional y la región plan o programa (Mateo y Bollo, 2016).

La región homogénea es concebida como un área geográfica definida mediante un factor único de diferenciación (social, físico o político). De esa manera, ella se determina por agrupación de unidades espaciales contiguas con características relativamente similares, en función del factor de diferenciación elegido y procurando que la variación o dispersión dentro de dicha área sea pequeña en comparación con aquellas con las que se establece diferencia (Mateo y Bollo, 2016).

La región funcional, igualmente llamada polarizada o nodal, está conformada por un conjunto de unidades heterogéneas y contiguas, que se complementan y organizan en torno a un

polo o centro, en tanto tienen entre ellas, especialmente con el centro, intercambios más intensos que con otras unidades. En ese sentido, la región se define a partir de la interdependencia funcional y la densidad de flujos (financieros, migratorios/pendulares y comunicacionales) entre sus elementos, por lo que difícilmente se pueden establecer límites precisos. Este tipo de regiones se organiza jerárquicamente en torno a un centro o núcleo, con relación al cual se estructuran las corrientes económicas o sociales (Ramírez y López, 2015).

La Región Plan o Programa es definida con el propósito de alcanzar el máximo de eficiencia en la implementación de planes y programas de desarrollo, para lo cual se busca la coherencia administrativa o la congruencia entre el área a considerar y la estructura institucional disponible para llevar a cabo los planes. Por lo mismo, su determinación puede llegar a considerarse arbitraria (Ramírez y López, 2015). Una segunda variante hace relación a la región económica de la escuela alemana, que tiene como fundamento los trabajos sobre la teoría del lugar central de Walter Christaller y August Losch y llega a definir una región a partir de la forma como las actividades productivas están organizadas en el espacio. De esa manera, la región económica se define como el mapa de distribución espacial de las actividades productivas (Sánchez, 2001).

En general, a partir de la nueva geografía la región se concibe más como un procedimiento técnico de clasificación. El debate regional se centra en gran parte en dos principios tradicionales de la regionalización, el de extensión basado en la homogeneidad y la uniformidad y el de conexión referido a la cohesión funcional, los cuales se desarrollan en torno al binomio regiones homogéneas y regiones funcionales. En las primeras, el método de regionalización privilegia la identificación de la dominante que caracteriza el patrón de organización espacial; en tanto que, en las referidas a las relaciones funcionales, el método se fundamenta en la caracterización de esa organización a través de flujos y espacios de red, por lo que la regionalización se basa en la jerarquización de polos y la distinción de centros y periferias (Mateo y Bollo, 2016).

Como reacción a estas visiones positivistas tomó fuerza la nueva geografía humanista, cuyo rasgo más característico es anteponer al ser humano en el centro de sus preocupaciones, con lo que el concepto de espacio se desplaza desde una comprensión meramente objetiva (entidad física) a una idea más subjetiva del mismo (espacio del sujeto), un espacio vinculado a la existencia de cada individuo (Ramírez, 2007).

Bajo esta perspectiva se da inicio a una visión que adjunta a la región el carácter de espacio vivido, entendiendo que el ser humano no es un objeto neutro al interior de ella; por el contrario, en su condición de habitante proporciona juicios sobre el espacio ocupado a partir de las percepciones y sentimientos que generan sus vivencias, los cuales reflejan la existencia de un vínculo ser humano-región (Ramírez, 2007). De esta forma, la región vuelve a ser considerada como un producto de la historia y de la cultura, que define al mismo tiempo un espacio de pertenencia y de inclusión a una comunidad dada y conduce a la noción de sentimientos, conciencia e identidad regional.

En los años setenta, del siglo XX, con contribuciones desde el marxismo y el estructuralismo, en la geografía crítica el espacio deja de ser simple contenedor o reflejo social y se le llega a concebir como integrante de la dinámica reproductiva del capitalismo contemporáneo; un instrumento privilegiado de producción de plusvalía y de reproducción del sistema social; enfoque a partir del cual la región se concibe como parte de la totalidad en que se adscribe la acumulación del capitalismo y su reproducción (Ramírez, 2007).

En ese contexto, la geografía crítica considera que la diferenciación del espacio se debe inicialmente a la división territorial del trabajo y al proceso de acumulación capitalista, que produce y distingue espacialmente a los que poseen y a los desposeídos. De esa forma, la identificación de las regiones debe basarse en lo que es esencial en el proceso de producción del espacio, la división socioespacial (Mateo y Bollo, 2016). Por lo mismo, en líneas generales las visiones de la geografía

crítica han sido consideradas ante todo como una interpretación político-económica de la espacialidad y la territorialidad.

Las geografías neo y posmoderna, que incursionan en la última década del siglo XX, son en gran medida el producto de una búsqueda de hibridación entre las dos grandes vertientes de la geografía radical: la crítica y la humanista. Con la presencia de figuras como David Harvey, Edward Soja y Doreen Massey, los planteamientos de esta perspectiva geográfica parten de considerar que el espacio no es un elemento neutro o independiente, en relación con el tipo de sociedad que allí se localiza. Es así que se sumaron al discurso posmodernista de la época, que reclamaba y resaltaba la importancia del espacio y el lugar y destacaba la necesidad de hacerlos visibles al momento de entrar a comprender la sociedad contemporánea. Reconocieron, de esa forma, el fenómeno social en sus dimensiones espacial y temporal. De sus reflexiones derivaron las concepciones de región política, región histórica y región social (Mateo y Bollo, 2016).

Entre las variantes de región social está la idea de región integral o formación social regional. En ella se considera que el punto de partida para identificar la región es el reconocimiento de que cada sociedad organiza el espacio y le imprime una forma específica de configuración. Igualmente, se maneja el concepto de región espacial, que es considerada como una porción del territorio que sirve de lugar o escenario donde se desenvuelven los procesos y relaciones sociales. La región entendida como la forma espacial de un subsistema social.

La región histórica es concebida como un espacio socialmente construido, producto de relaciones sociales que transcurren en el tiempo y de patrones de dominación imperantes en las sucesivas etapas históricas de su desarrollo. Resulta así ser un espacio con características históricas comunes, particulares y diferenciables en su dinámica socioeconómica (Taracena, 2018). Por su parte, la región política corresponde a una unidad espacial delimitada a base de subdivisiones derivadas de una malla político-administrativa que define el alcance de ámbitos territoriales a

distintas escalas y jerarquías donde se encuentran poderes locales/regionales (Mateo y Bollo, 2016). Finalmente, otros conceptos recientes relacionados con esta vertiente de la geografía son la Bio-Región, que hace referencia a regiones de vida (*life regions*). En su estructura sistémica hay un elemento de carácter ecológico que sobredetermina o que condiciona la naturaleza y el funcionamiento regional (Guimarães, 2001). Por otro lado, la Ciudad-Región, que se forma en el contexto de los procesos de metropolización y se configura a partir de redes de nodos urbanos de tamaños diferentes, conectados unos a otros por flujos de personas, bienes, información y conocimiento, favorecidos por las condiciones de vecindad-proximidad geográfica y cultural (Gaviria, 2021; Rodríguez-Pose, 2008). De esta manera y derivado del análisis anterior, la figura 1 resume las diferentes vertientes teóricas que tratan el tema de región.

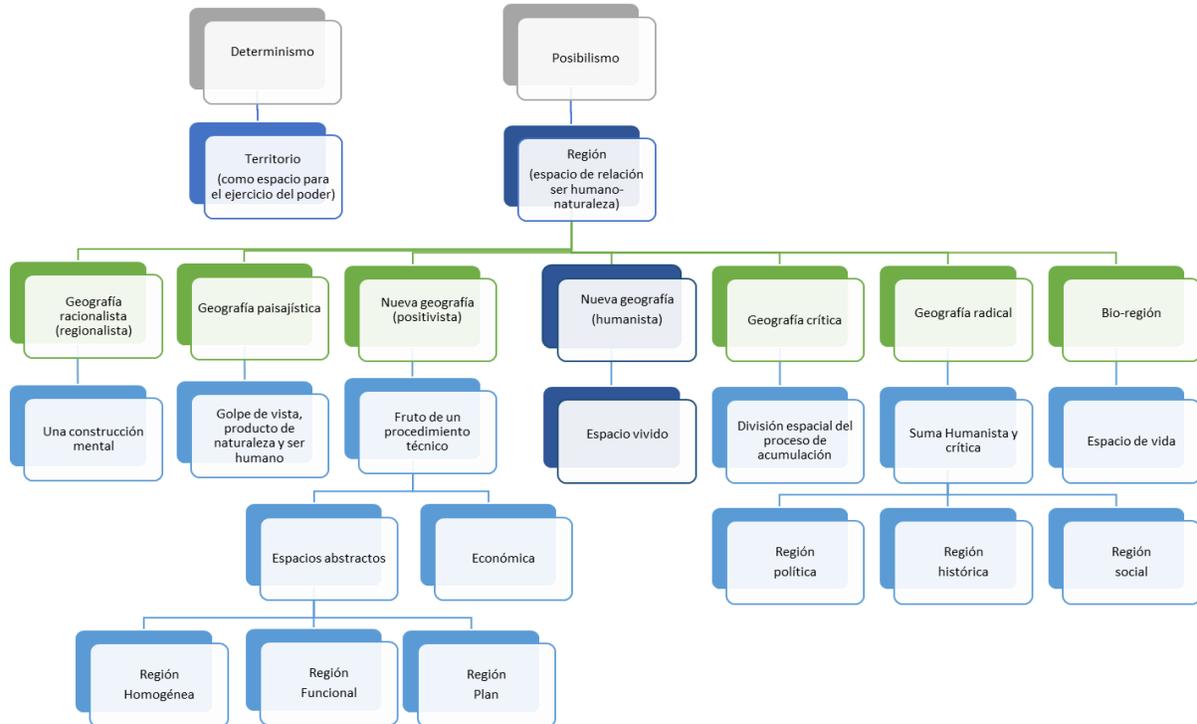


Figura 1. Vertientes teóricas de fundamentación para la categoría región. Fuente: elaboración propia.

Con todo y las diferencias alrededor de su comprensión, el interés por la región, en general, y por el desarrollo regional en particular, ha tomado un nuevo impulso; se ha elevado así el nivel de discusión sobre la forma de pensar lo “regional” y se exige, a partir de ello, la gestión de su desarrollo. La región es, entonces, reconocida como una escala espacial, que se ha constituido en un instrumento de planificación y gestión del desarrollo a partir de un accionar público y privado fundado en la comprensión de los procesos diversos y complejos que en ella tienen lugar, lo cual se analiza en el apartado a continuación.

### **La región como escala espacial de estudio y de gestión del desarrollo social**

Como parte del interés específico de este artículo, cobra particular importancia el establecimiento de la categoría región como objeto de estudio, que sirva tanto para orientar el desarrollo de investigaciones enfocadas en temáticas de desarrollo regional y de otro tipo, como para el impulso de estrategias y acciones de carácter público y privado que contribuyan igualmente con este propósito.

En el ámbito de los estudios socioeconómicos, y en coherencia con lo anterior, la escala es un concepto ampliamente utilizado en diversas disciplinas para referirse a las cualidades y extensión geográfica de los objetos de estudio. La utilización de una escala específica está determinada en unos casos por las características del fenómeno de interés, es decir, por una dimensión espacio-temporal del mismo. En otros, la escala se define como una herramienta metodológica sin considerar una dimensión preestablecida; por lo tanto, la escala es definida como un atributo de la observación científica del objeto, más que como una dimensión intrínseca al objeto observado (Ruiz y Galicia, 2016).

Entonces, se puede deducir que la escala es tanto una cuestión metodológica inherente de observación científica, como una característica objetiva de interacciones complejas dentro y entre

los procesos sociales y naturales. A la primera, se le identifica como el “momento epistemológico”, porque refiere a la forma como la escala forma parte de la construcción del conocimiento en el sentido del marco o contexto que adopta el investigador para aprehender la realidad. A la segunda, se le define el “momento ontológico”, porque destaca los elementos intrínsecos propios de los fenómenos, sociales y biofísicos, dibujando en ello su estructura fáctica (Ruiz y Galicia, 2016; Gutiérrez, 2001).

Como observan Ruiz y Galicia (2016), dadas las “propiedades emergentes” de muchos fenómenos, estos no se pueden observar científicamente a través de los elementos por separado o en un nivel inadecuado de su jerarquía escalar, si nuestra mirada no se posiciona correctamente no podremos observar estas propiedades emergentes, de ahí la importancia de la escala. La escala es el instrumento epistemológico para identificar, observar e interpretar las propiedades emergentes de los fenómenos a estudiar.

En un sentido geográfico (Brenner, 1999; 2009) la escala se entiende como el nivel de resolución espacial donde son pensados, actuados o estudiados los procesos económicos, sociales y políticos, y en ese sentido ella es un producto social que se estructura en un proceso permanente de enfrentamiento de estrategias de actores que buscan controlar y ampliar sus alcances espaciales. Bajo ese enfoque, la noción de escala ha operado como una herramienta de interpretación de las nuevas dimensiones socioespaciales que impone la cambiante dinámica de acumulación a nivel global.

Los fenómenos sociales transcurren en el tiempo y el espacio, por lo que su comprensión exige la consideración de ambas dimensiones, temporal y espacial. En esta última se demanda la adopción de una escala de análisis como elemento clave para abordar la realidad en toda su complejidad. Se sitúa de esa manera el problema en estudio en un contexto amplio, cuando las interdependencias del mismo así lo exijan, o en uno de mayor detalle que facilite la identificación

de propiedades y matices, que de otra manera pueden quedar ocultos dadas las condiciones locales del mismo.

La noción de reescalamiento nos acerca a la idea que las escalas espaciales nunca son fijas, sino que están redefiniéndose de manera permanente. En este sentido, Brenner (1999) considera que los imperativos de acumulación de capital han constituido la mayor fuerza impulsora de los procesos de reescalamiento, implicando una reconfiguración del poder tanto desde lo local a lo regional como desde lo nacional a lo supranacional. Advierte que después de los años setenta del siglo XX los más importantes impactos de la globalización han sido el descentrar la escala nacional de la acumulación, la urbanización y la transformación de la regulación estatal en favor de las nuevas configuraciones territoriales a nivel subnacional y supranacional. Entiende que la actual disposición escalar del capitalismo se identifica con la renovación de las escalas regulatorias de control político-económico, con el objeto de favorecer la expansión de los mercados constituidos como espacios de producción-circulación-consumo-reproducción.

Se asiste entonces a una nueva configuración escalar del sistema capitalista, una disposición que, apoyada esencialmente en dos escalas tradicionales, una local (la ciudad) y otra nacional (el Estado-Nación), ha impulsado otras nuevas en las que sobresale la región, tanto en una dimensión media, o meso escala, como en el nivel supranacional. Un proceso de reescalamiento en el que se resalta la consolidación de un poder político-económico regional y la construcción de nuevos arreglos espaciales de naturaleza orgánica, en el sentido planteado por Santos (2000).<sup>3</sup>

Vivimos en un mundo regional en el sentido que los Estados-Nación ya no son el único ámbito que regula la política pública y toman cuerpo nuevas escalas de poder político-económico.

---

<sup>3</sup>Para Santos (2000) la escala global es organizacional, fundada en la información y la razón técnica, y la local es orgánica, basada en la comunicación y cuyos parámetros son la vecindad, la co-presencia y la cooperación. Así mismo, considera que en el orden global la solidaridad es producto de la organización, en tanto en el orden local la organización es producto de la solidaridad.

Es, especialmente a partir de su rol central de asegurar, promover, mantener y publicitar cualquier número de condiciones específicas de lugar para la inversión de capital que los gobiernos local y regional, en particular, están ganando importancia estructural dentro de la jerarquía administrativa de cada Estado. Por ello es que en este contexto debe ser entendido el fortalecimiento de las formas institucionales subnacionales en los procesos de gobernanza socioeconómica contemporánea (Brenner, 1999; 2003; 2009; Ciccolella y Mignaqui, 2021).

La adopción de la escala regional es entonces una necesidad epistemológica y ontológica. Lo primero, en tanto la dimensión espacial de los fenómenos sociales es multiescalar, uno de cuyos niveles es la región; lo segundo, porque ella es destacada como un ordenamiento geográfico fáctico derivado de la nueva configuración del sistema capitalista e impulsado por las dinámicas de la globalización, que se constituye en un ámbito adecuado de planificación y gestión del desarrollo.

A partir del reconocimiento de la presencia de fenómenos de reescalamiento subnacional, resulta fundamental entender la región como un arreglo espacial clave para el fortalecimiento de las formas de institucionalización y de organización social en pro de la competitividad y la cohesión social. Es un arreglo en el que ella se insinúa como un actor social vivo y fuente de identidad cultural, que supera la idea de simple contenedor de las relaciones sociales y la convierte en objeto de estudio para la comprensión de los fenómenos de orden socioeconómico que se desarrollan en su interior.

El reescalamiento estatal ha implicado igualmente la transición de un modo de gobierno basado en una diferenciación pública y privada en materia de gestión hacia uno de interrelación público-privada (Brenner, 1999; 2009). En ese ámbito, en el que tanto los actores públicos como privados enfrentan los problemas sociales y buscan crear oportunidades sociales, toda vez que ninguno de ellos en forma individual tiene todo el conocimiento, la información y capacidad de acción requeridos para resolver problemas complejos, dinámicos y plurales.

Cabe observar que, al tiempo que las transformaciones impulsadas por la globalización no significan una erosión de la territorialidad del Estado Nación, como lo conciben algunas perspectivas que consideran una condición de "suma-cero" de las escalas espaciales en la que los niveles global y nacional son vistos como mutuamente excluyentes (Brenner, 1999; 2003). Es en ese reescalamiento subnacional, arriba descrito, las escalas local, regional y nacional se deben entender como capas intrínsecamente relacionadas y co-evolutivas de organización territorial.

Se destaca, entonces, la existencia de una fuerte integración entre las escalas global, nacional, regional y local, a lo largo de las cuales se perfila una movilidad o desplazamiento de los efectos en forma ascendente y descendente. Como lo advierte Santos (2000), cada lugar es, al mismo tiempo, objeto de una razón global y de una razón local; contrario a ello, el enfoque dual global-local esconde el hecho que los procesos territoriales actuales responden más bien a dinámicas globales, nacionales, regionales y locales de manera simultánea.

Nuestras acciones y pensamientos tienen simultáneamente un alcance local, regional, nacional y global, afectando y siendo afectados por toda la jerarquía de escalas espaciales en las que están arraigadas nuestras vidas; observándose una confluencia de procesos de globalización y reconfiguración local territorial (Soja, 2008; Brenner, 1999). A partir de ese reconocimiento es posible abordar la región como objeto de estudio, con énfasis en las relaciones espaciales en el ámbito regional y el consecuente proceso de reconfiguración del poder desde lo local y nacional a lo regional, en coherencia con los actuales procesos de reescalamiento.

### **Región como espacio de gobernanza**

Para responder a los diferentes problemas y demandas de interés de la ciudadanía, el Estado debe gestionar diferentes acciones, actuaciones y/o lineamientos dentro de los cuales, las políticas públicas surgen como uno de los mecanismos más adecuados para tal fin. Así, las propuestas que

contribuyan a la solución de las problemáticas y demandas de la sociedad cobran especial importancia, sean ellas planteadas desde la función pública o como iniciativa empresarial, académica o civil. Es allí donde cobra sentido el concepto de gobernanza que, de acuerdo con Zurbriggen (2011), se entiende como aquella interacción entre actores del gobierno y no gubernamentales que cooperan para la elaboración de políticas públicas las cuales, gracias a ese ejercicio mancomunado, generan mejores resultados.

Está presente la transición de un modo de gobierno basado en una diferenciación pública y privada en materia de gestión hacia uno de interrelación público-privada (Brenner 1999; 2003), en el que tanto los actores públicos como privados enfrentan los problemas sociales y buscan crear oportunidades sociales, toda vez que ninguno de ellos en forma individual tiene todo el conocimiento, la información y capacidad de acción requeridos para resolver problemas complejos, dinámicos y plurales. En relación con ello, y dada la dinámica en la que el avance en los esquemas de asociatividad territorial, adquiere especial relevancia, dada su condición de instrumento de articulación y desarrollo del territorio, la región. Ello es como expresión de una nueva realidad geográfica y socio-espacial que evidencia nuevas figuras de organización a partir de un proceso de reconfiguración del poder hacia lo regional, se perfila en su condición de escala de operación de la gobernanza.

Como lo advierten Vigil y Ockstat (2018), en los debates sobre región y desarrollo regional el concepto de gobernanza ha ganado una relevancia manifiesta en un sin número de expresiones y conceptos que destacan esta nueva orientación en la forma de gobernar y de emprender proyectos políticos. A pesar de ello, los autores sugieren que ha habido una exagerada fe en las redes de gobernanza para implementar políticas regionales. Lo anotado ha estado en contra de la efectividad de esas políticas; esto si bien reconocen que, en el caso de la región de Santa Fe en Argentina, las deficiencias han estado relacionadas con el escaso apoyo del gobierno central a esas redes y la

inadecuada relación entre los niveles de regulación (nacional, regional, local) para aplicar las políticas.

En sentido contrario, Jorquera (2011) advierte que el modelo de gobernanza es una alternativa real para el desarrollo regional y local en América Latina, conclusión a la que se llega a partir de la revisión de cuatro experiencias de gobernanza local en Ecuador, Colombia, México y El Salvador. Si bien reconoce son casos muy específicos que cuentan con apoyo principalmente local, sirven para evidenciar la pertinencia de este modelo de entendimiento y toma de decisiones, estrategias y políticas, que vincula a actores formales e informales en una nueva forma de hacer las cosas. En esa línea, Serra, Antunes y Ferreira (2020) consideran que fortalecer la relación entre actores públicos, privados y sociales distribuidos en arreglos específicos, se convierte en una demanda y un elemento básico de la gobernanza territorial. Para confrontar esta hipótesis, analizaron las formas de gobernanza en el Sudoeste Paulista de Brasil, en sus dimensiones política y la administrativa y llegaron a entender que en la región la dinámica de la gobernanza territorial, aunque incipiente, presenta resultados positivos.

Así, los procesos de descentralización de la gestión pública en América latina y los nuevos arreglos espaciales plantean la necesidad de avanzar en la estructuración de formas institucionales de carácter supramunicipal y territorial, con presencia de nuevos formatos que favorezcan la relación entre actores públicos, privados y sociales. En este sentido, Gaviria y Aristizábal (2020) afirman que las formas de administración flexible basadas en la aquiescencia gubernamental están en posibilidad de responder a lo que los autores denominan “nuevas realidades geográficas” (p. 13). esto es dado que pueden promover estrategias de desarrollo eficaces, así como construir o reconstruir procesos regionales basados en las divisiones político-administrativas de un Estado, donde los modelos de asociación entre los entes territoriales permiten articular y desarrollar la región con base en los contextos problematizadores y temas que tengan en común, lo cual es posible

si esos esquemas de asociación se basan en la configuración territorial propia donde ejercen su función.

La región, como escala de operación de la gobernanza, favorece la iniciativa que cabe a la actuación conjunta Universidad-Empresa-Estado-Sociedad. En ese ámbito resultan evidentes las ventajas que la acumulación geográfica de capacidades productivas articulada a los desarrollos institucionales trae para efectos de la mejora de la competitividad de una región, un ordenamiento que funge como alternativa a considerar para una gestión pública que desde la competitividad empresarial beneficie a una región.

Al respecto, Porter (1999) afirma que muchas de las ventajas competitivas se encuentran en ciertos factores locales. Por eso define el término clúster en función de la densidad de organizaciones, la ubicación geográfica y la presencia de diversidad de sectores de actividad económica que logran coincidencia o complementariedad de sus propósitos. Al igual que Porter, otros autores manifiestan que el clúster permite la aglomeración de empresas de un mismo campo, en una misma área geográfica y la existencia de ciertos tipos de conexiones y vínculos. Pero, al contrario de él, consideran que esas uniones empresariales no necesariamente obedecen a cuestiones asociadas con su cadena de producción, su cadena de suministros o su intercambio de bienes, servicios e información (Bao y Blanco, 2014).

Corrales (2007) considera que el clúster nace en las regiones como una forma específica de enfrentar la competencia que trajo consigo la globalización económica; en ese sentido, afirma que la aglomeración de empresas en un mismo lugar geográfico “ha dado un giro vertiginoso al desarrollo regional y ha permitido abatir los efectos de la globalización de las economías, que por definición coloca a las empresas pequeñas y medianas en condiciones de desventaja para competir por los mercados” (p. 185).

De manera complementaria, otros modelos de organización productiva como el distrito industrial y la red de trabajo o network, guardan similitudes y diferencias con el clúster. Albuquerque (2006) afirma que, por un lado, el distrito industrial y el clúster abrazan la idea de la aglomeración de empresas dentro de un territorio geográfico específico, pero difieren frente al fin último que buscan. El primero se arraiga en el tejido social que integra el desarrollo económico con el desarrollo social mientras que el segundo busca las ventajas competitivas que se logran gracias al agrupamiento intersectorial. Así mismo, Bao y Blanco (2014) afirman que por la naturaleza de sus relaciones, la red de trabajo no requiere la concentración geográfica de las empresas que participan en ella. Su relacionamiento se basa en acuerdos contractuales, ofrecen a sus integrantes menores costos por sus servicios especializados. Hay cooperación, mas no competencia; en tanto el clúster permite el acceso abierto a sus integrantes, atrae los servicios especializados que requiere hacia la región donde se encuentra, acepta la competencia en su interior y los vínculos e interacciones entre sus diferentes actores van de la mano con la aglomeración geográfica que lo caracteriza.

En síntesis, estas formas de agrupamiento favorecen la compatibilidad entre la globalización y la regionalización y brindan así nuevos elementos para el desarrollo regional (Corrales, 2007). Pero, en un sentido más amplio, resultan esenciales los arreglos institucionales que permitan avanzar en una dinámica de gobernanza regional para alcanzar el desarrollo económico y social. Esto se hace aprovechando las ventajas de la cooperación pública y privada y desplegando en el ámbito regional las ventajas que ofrece la aglomeración. Como se señaló, citando a (Brenner, 1999; 2003), se asiste a la transición de un modo de gobierno basado en una diferenciación pública y privada en materia de gestión hacia uno de interrelación público-privada, y la región es una escala de operación que ofrece ventajas para esa interacción.

## **Conclusiones**

Las diferentes vertientes teóricas esbozadas a lo largo del artículo permiten la categorización de región con base en el propósito que con ello se busca. Es posible concebirla como una realidad observable a varias escalas, un ente con vida propia, o como una simple elaboración mental del investigador, concretada en la realidad a partir de criterios previamente elegidos. En este sentido, cabría definirla como una realidad observable a varias escalas, en tanto la región puede constituirse como una extensión geográfica concreta y delimitada desde la perspectiva político-administrativa de un Estado, lo cual puede facilitar el manejo de factores metodológicos en una investigación asociados al muestreo y posterior inferencia de los resultados, lo cual guarda coherencia con el planteamiento de Ruiz y Galicia (2016).

De la misma manera, la región podría concebirse como un ente con vida propia, al estar compuesta no solo por aspectos paisajísticos o por una sumatoria de recursos naturales, sino también por seres humanos que interactúan y se interrelacionan conformando sociedad, que se autogestionan como seres individuales y en colectivo y que gestionan el medio físico, social y económico que los rodea, lo cual, los vuelve protagonistas de su propio desarrollo social y regional. Adicional a ello, la permanente interacción de esos habitantes genera lazos de toda índole y nivel que, de acuerdo con Ramírez (2007), favorecen la redefinición del concepto tradicional de región.

Igualmente, cabe el entendimiento de región como producto de la elaboración mental del investigador, en la medida en que su acotamiento se concrete en una realidad a partir de criterios previamente elegidos, como constructos teórico-conceptuales, alcances investigativos, restricciones de acceso físico, entre otros. Resulta posible delimitarla desde una perspectiva geopolítica, como una unidad especial de análisis o extensión geográfica que correspondería, meramente, a una dimensión espacial que. En palabras de Haesbaert (2019), correspondería a un espacio geográfico donde se priorizan aspectos políticos o de múltiples relaciones de poder de tipo

económico y político-administrativo. En palabras de López y Ramírez (2012b), correspondería a una región donde confluyen los tres elementos en común que estas autoras mencionan como una cuantificación de su área geográfica, un dimensionamiento abstracto de sus habitantes dado por su origen y, finalmente, en la integración de las características físicas (paisajistas si se quiere) propias, así como las sociales y económicas.

Cabría anotar que la acepción de región, así como su categorización, no escapa de un hecho que ocurre hasta en las ciencias exactas, dentro de las cuales se dice que la realidad es y existe independientemente de que haya o no un investigador que la quiera conocer, modificar o eliminar; ¿Por qué esto sería la excepción en las ciencias sociales o en otras disciplinas? La región tiene vida propia, bien sea porque su realidad sea observable a varias escalas o sea una elaboración mental de un investigador. Como reflexión final, la región constituye una escala apropiada para el estudio y la gestión del desarrollo social. En una perspectiva epistemológica, constituye un nivel de resolución espacial en el que pueden ser estudiados y analizados los procesos económicos, sociales y políticos; en un sentido ontológico, es una realidad geográfica que demanda ser comprendida en su complejidad para la planificación y gestión de su desarrollo.

## Referencias

- Albuquerque, F. (2006). *Clusters, territorio y desarrollo empresarial: diferentes modelos de organización productiva*. San José de Costa Rica: BID/FOMIN.
- Arriaga, J. (2012). El concepto: frontera en la geografía humana. *Perspectiva Geográfica*, 17, 71-96.
- Bao, S. y Blanco, F. (2014). Modelos de formación de clústers industriales: revisión de las ideas que los sustentan. *Revista Galega de Economía*, 23(2), 179-198.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson Educación.
- Brenner, N. (1999). Globalization as reterritorialization: The re-scaling of Urban Governance in the European Union. *Urban Studies*, 36(3), 431-451.
- Brenner, N. (2003). La formación de la ciudad global y el re-escalamiento del espacio del Estado en la Europa Occidental post-fordista. *EURE*, 29(86), 05-35.
- Brenner, N. (2009). Open questions on state rescaling. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 2(1), 123-139. doi: <https://doi.org/10.1093/cjres/rsp002>
- Ciccolella, P. y Mignaqui, I. (2021). Metamorfosis y reescalamiento territorial: megaregión y expansión urbana en el sudeste bonaerense (2000-2020). *Punto Sur*, (4), 47-71. doi: <https://doi.org/10.34096/ps.n4.10402>
- Corrales, S. (2007). Importancia del cluster en el desarrollo regional actual. *Frontera norte*, 19(37), 173-201. doi: <https://doi.org/10.17428/rfn.v19i37.1021>

- Czerny, M. (2008). Regiones y sociedades regionales frente a la globalización. *Espacio y Desarrollo*, 30(20), 19–30. Recuperado de <http://ezproxy.net.ucf.edu/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=aph&AN=44386771&site=ehost-live>
- Delgado, O. (2009). Sociedad y naturaleza en la geografía humana: Paul Vidal de La Blache y el problema de las influencias geográficas. En J. W., Montoya (Ed.). *Lecturas en teoría de la geografía* (pp. 129-148). Biblioteca abierta: Colección General Geografía, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78603>
- Espejo, C. (2003). Anotaciones en torno al concepto de región. *Nimbus: Revista de Climatología, Meteorología y paisaje*, (11–12), 67-87. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=839169>
- Flores, M. (2007). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Revista Opera*, 7, 35-54. recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67500703>
- García, A. (1983). Vidal de la Blache en la crítica al neopositivismo en Geografía. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 3, 25-39. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/27579399\\_Vidal\\_de\\_la\\_Blache\\_en\\_la\\_critica\\_al\\_neopositivismo\\_en\\_Geografia](https://www.researchgate.net/publication/27579399_Vidal_de_la_Blache_en_la_critica_al_neopositivismo_en_Geografia)
- García, G., Hernández, J. y Montoya, J. (2016). Análisis sobre la aplicación de los procesos previstos en la Ley 152 de 1994 en el municipio de Pereira (2001–2015). *Revista Gestión y Región*, 21, 49-72.
- Gaviria, M. A. (2021). Ciudad-región Eje cafetero (Colombia), red de ciudades y metropolización. En R., Moura y O. L. C. de Freitas-Firkowski (Orgs.). *Espaços Metropolitanos: processos, configurações, metodologias e perspectivas emergentes* (pp. 109-138). Rio de Janeiro: Letra Capital. Recuperado de <https://www.observatoriodasmetropoles.net.br/wp-content/uploads/2021/04/Espacos-Metropolitanos-1.pdf>
- Gaviria, M. A. y Aristizábal, A. F. (2020). Caracterización funcional de la RAP Eje Cafetero, Colombia. *Urbe, Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 12. doi: <https://doi.org/10.1590/2175-3369.012.e20200052>
- Guimarães, R. (2001). *Fundamentos territoriales y biorregionales de la planificación*. Naciones Unidas, CEPAL, SERIE: Medio ambiente y desarrollo, (39). Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5724>
- Gutiérrez, J. (2001). Escalas espaciales, escalas temporales. *Estudios geográficos*, 62(242), 89-104.
- Haesbaert, R. (2019). *Regional-Global: Dilemas de la región y de la regionalización en la Geografía contemporánea* (1ª ed.), (Trad. Quintero, J.A.). Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Jorquera, D. (2011). Gobernanza para el Desarrollo Local. Documento de Trabajo N° 6. Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Santiago de Chile: Rimisp Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Recuperado de [https://www.rimisp.org/wpcontent/files\\_mf/1366307608n952011gubernanzaparadesarrollolocaljorquera.pdf](https://www.rimisp.org/wpcontent/files_mf/1366307608n952011gubernanzaparadesarrollolocaljorquera.pdf)
- López, L. y Ramírez, B. (s.f.). *Ensayo Pensar el Espacio: Región, Paisaje, Territorio y Lugar en las Ciencias Sociales*. Posgrado en Geografía Universidad Nacional Autónoma de México, 21-48. Recuperado de <http://www.posgrado.unam.mx/geografia/admision/espacio.pdf>
- López, L. y Ramírez, B. (2012a). Pensar el espacio: región, paisaje, territorio y lugar en las Ciencias Sociales. En Ma. Eugenia Reyes y Álvaro López, *Explorando Territorios. Una visión desde las ciencias sociales*, Portafolios de Sociología núm 2, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México.
- López, L. y Ramírez, B. (2012b). La región: organización del territorio de la modernidad. *Territorios*, 1(27), 21-46.
- Mateo, J. M. y Bollo, M. (2016). *La región como categoría geográfica*. México D. F.: UNAM-CIGA Recuperado de [https://www.ciga.unam.mx/publicaciones/images/abook\\_file/laregioncomocategoriageografica.pdf](https://www.ciga.unam.mx/publicaciones/images/abook_file/laregioncomocategoriageografica.pdf)
- Nates, B. (2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Co-herencia*, 8(14), 209-229.
- Porter, M. (1999). Los cluster y la competencia. *Harvard Business Review*, 1(2), 30-45.
- Ramírez, B. (2007). *La geografía regional: tradiciones y perspectivas contemporáneas*. Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, (64), 116-133. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-46112007000300008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112007000300008)
- Ramírez, B. y López, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Geografía para el siglo XXI; Serie Textos Universitarios, 17. Recuperado de <http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/view/19/101/311-1>
- Rodríguez-Pose, A. (2008). The Rise of the “City-region” Concept and its Development Policy Implications. *European Planning Studies*, 16(8), 1025-1046. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/09654310802315567>

- Ruiz, N. y Galicia, L. (2016). La escala geográfica como concepto integrador en la comprensión de problemas socioambientales. *Investigaciones Geográficas*, (89), 137-153. Recuperado de <http://www.investigacionesgeograficas.unam.mx/index.php/rig/article/view/47515>
- Sánchez, J. L. (2001). La región y el enfoque regional en Geografía Económica. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (32), 95-111. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/28081098\\_La\\_region\\_y\\_el\\_enfoque\\_regional\\_en\\_geografia\\_economica](https://www.researchgate.net/publication/28081098_La_region_y_el_enfoque_regional_en_geografia_economica)
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Sauer, C. (2006). La morfología del paisaje. *Polis Revista Latinoamericana*, (15). Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/5015>
- Serra, R., Antunes, W. y Ferreira, V. (2020). Território, arranjos institucionais e os desafios para a governança territorial: apontamentos do Território Sudoeste Paulista (SP). *Redes. Revista do Desenvolvimento Regional*, 25(3), 940-961. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552067996003>
- Soja, E. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de Sueños, mapas.
- Taracena, A. (2018). Reflexiones sobre la región histórica. Los Altos de Guatemala y Yucatán en la primera mitad del siglo XIX. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 47(1), 41-55. doi: <https://doi.org/10.4000/bifea.9298>
- Tirado, F. y Mora, M. (2002). El espacio y el poder: Michel Foucault y la crítica de la historia. *Espiral*, IX(25), 11-36.
- Vargas, G. (2006). Región, espacio y territorio en Colombia, Primera parte: La región, los territorios y la globalización actual. *Globalización, territorio y geopolítica*. Conferencias en geografía. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 21-35.
- Vigil, J. y Ockstat, W. (2018). Políticas regionales en Argentina. Tensiones entre el Estado, la gobernanza y el espacio regional. *Redes. Revista do Desenvolvimento Regional*, 23(3), 66-94. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552060988003>
- Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 19(38), 39-64.